

## **ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "BRODI S.A." CELEBRADA EL 25 MARZO DEL 2016**

En Guayaquil al vigésimo quinto día del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas de la compañía "BRODI S.A." ubicada en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

La Srta. María Fernanda Coloma Chilan dio lectura al siguiente orden del día:

### **Orden del día:**

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía Valero y Ochoa C.A. es propietario de \$1.039,96 (Un mil treinta y nueve 96/100 Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponde a veinte y cinco mil novecientos noventa y nueve acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El compañía VYO Cargo S.A. es propietario de \$0,04 (04/100 Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a una acción todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Ricardo Aparicio Valero Macías en representación del señor Perfecto Aparicio Valero Ochoa propietario de \$67.20 (sesenta y siete 20/100 Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a mil seiscientos ochenta acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Fernando Efraín Valero Ochoa es propietario de \$8.00 (ocho Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a doscientas acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Gaudencio Antonio Valero Ochoa es propietario de \$4.00 (cuatro Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a cien acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Galo Hipólito Ochoa Maldonado es propietario de \$0.40 (40/100 Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a diez acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Guido Ochoa Maldonado es propietario de \$0.40 (40/100 Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a diez acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

**1) Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General del Accionistas**

Preside la sesión el señor Ricardo Aparicio Valero Macías, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita María Fernanda Coloma Chilan.

**2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado con el Comisario C.P.A. Víctor Moncayo Calero sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

**3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondiente al ejercicio del año 2015;**

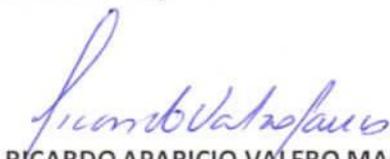
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.**

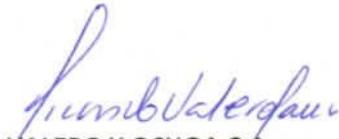
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime de quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

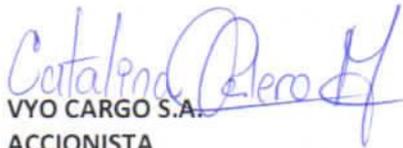
- La Junta General de Accionistas, aprobó los informes del Administrados y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- La Junta General de Accionistas resolvió no repartir dividendos por el año 2015.

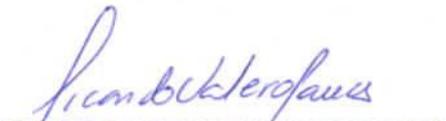
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.



**RICARDO APARICIO VALERO MACÍAS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
VALERO Y OCHOA C.A.  
ACCIONISTA

  
VYO CARGO S.A.  
ACCIONISTA

  
RICARDO APARICIO VALERO MACIAS  
ACCIONISTA

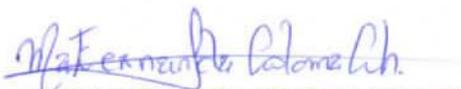
  
FERNANDO EFRAÍN VALERO OCHOA  
ACCIONISTA

  
GAUDENCIO ANTONIO VALERO OCHOA  
ACCIONISTA

  
GUIDO OCHOA MALDONADO  
ACCIONISTA

  
GALO HIPÓLITO OCHOA MALDONADO  
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; "BRODI S.A." y la secretaria Ad-Hoc María Fernanda Coloma Chilan, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 25 del 2016

  
MARÍA FERNANDA COLOMA CHILAN  
SECRETARIO AD-HOC